

# EL PERSONAL SANITARIO

---

José Pardo Tomás

Las condiciones y características del ejercicio médico y sanitario en la sociedad valenciana del siglo XVII se mantuvieron, en líneas generales, similares a las de la centuria anterior. Pero si el marco general fue el mismo, no puede decirse otro tanto de las circunstancias concretas por las que atravesó la situación sanitaria que, en el siglo que ahora analizamos, conoció momentos de una gravedad y una trascendencia notables, como veremos.

Lamentablemente, la historiografía médica valenciana se ha centrado de forma particular en el siglo XVI, de modo que la época inmediatamente posterior está, en buena parte, sin estudiar. A esta circunstancia, que limitará lógicamente nuestra exposición, se une la mayor pobreza de las fuentes y, es justo reconocerlo, el menor «brillo» de la ciencia médica en la Valencia de la Contrarreforma y el Barroco. Así pues, nuestros conocimientos sobre el personal sanitario y las condiciones del ejercicio médico en esta época son menos profundas y sistemáticas que las que podían tenerse para el período renacentista.

Comenzaremos por analizar brevemente la evolución del número de graduados y doctores de la facultad de medicina del *Estudi General*. Como es sabido, de esta institución salió la inmensa mayoría de los médicos que ejercieron tanto en la ciudad como en el resto del Reino. La Facultad valenciana siguió siendo, al menos durante el primer tercio de siglo (que es el mejor estudiado, gracias a los trabajos de A. Felipo), un foco de atracción para estudiantes de otros reinos de la monarquía hispánica, principalmente de Castilla y del resto de territorios de la Corona de Aragón; si bien la mayor parte de los graduados médicos siguió siendo valenciana.

Durante este primer tercio de siglo, la facultad de medicina aportó la tercera parte del total de graduados del *Estudi*, proporción sólo superada por la facultad básica, la de Artes, y notablemente superior a las de las facultades de leyes, cánones y teología. Podemos calcular que la media anual de graduados en medicina hacia 1620 alcanzó la cota de ocho doctores al año y casi treinta bachilleres, manteniendo así el crecimiento constante que se venía

registrando desde los años sesenta del siglo XVI. En el segundo tercio de la centuria, sin embargo, el número de graduados debió experimentar una disminución importante, que no conocemos con precisión.

La mayor parte de este contingente de nuevos médicos trataba de establecerse en la ciudad, ya que las condiciones del ejercicio médico en el ámbito rural valenciano eran muy precarias e inadecuadas para ofrecer a un doctor del *Estudi* un nivel social y económico comparable al que le podía proporcionar una carrera media desarrollada en la ciudad. Son escasos los estudios sobre la medicina en el ámbito rural, aunque conocemos bien el caso de Castelló de la Plana, gracias a los trabajos de V. Salavert y V. Gil. La situación de los escasísimos médicos —nunca más de tres en el núcleo urbano de Castelló— era poco satisfactoria, sobre todo desde el punto de vista económico. Alguno de ellos, porque tuvo posibilidades para hacerlo, diversificó sus actividades, entrando en el mundo de los rentistas, comprando tierras o comerciando, para intentar cubrir con esto las expectativas sociales y económicas que su título de médico no era capaz de satisfacer. El resto que no gozó de esta oportunidad, tuvo que conformarse con vivir de los escasos ingresos que el ejercicio médico les ofrecía o diversificar también sus actividades.

Si esto ocurría en Castelló, una población de mediana importancia, es fácil imaginar que la situación del conjunto del campo valenciano sería aún peor. Puede pensarse que el número de médicos en núcleos rurales sería bajísimo; prácticamente inexistente en los de pequeño y mediano tamaño y siempre escaso en las poblaciones de mayor densidad demográfica. Después de 1609, con la grave pérdida demográfica que supuso la expulsión de los moriscos, que incidió especialmente en el ámbito rural, la situación debió empeorar considerablemente. Cirujanos, barberos, albéitares y, por supuesto, curanderos y sanadores de variado tipo, estaban destinados a intentar cubrir las necesidades de esta castigada población. Siguiendo con el ejemplo de Castelló, frente a dos o tres médicos, se registran a principios de siglo cinco cirujanos, cuatro boticarios y dos albéitares ejerciendo sus respectivas actividades.

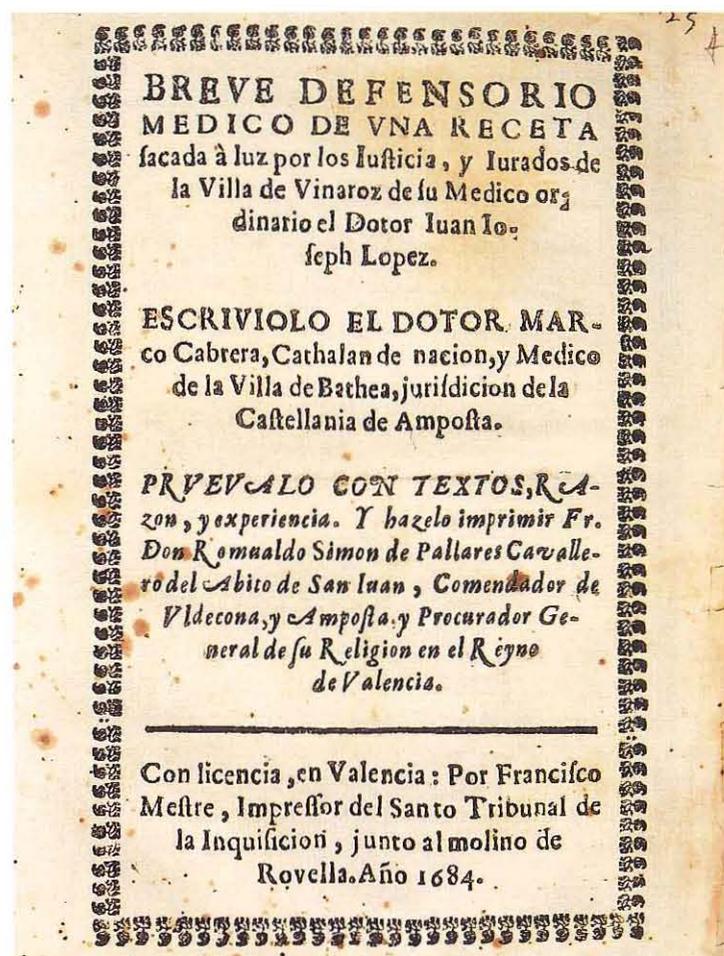
Así pues, la ciudad de Valencia debió absorber a casi todos los profesionales sanitarios, formados, por otra parte, en el seno de instituciones sostenidas por el propio municipio valenciano. Porque si del *Estudi* salían bachilleres y doctores en medicina, otro tipo de personal sanitario se formaba también en el interior de otras corporaciones ciudadanas: los colegios de cirujanos y barberos y de boticarios. Ambas agrupaciones, que tenían su origen en la época bajomedieval, siguieron formando y organizando profesionalmente a un considerable número de personas. Lamentablemente, sigue siendo imposible ofrecer una aproximación cuantitativa precisa; podemos tan sólo considerar que la ciudad de Valencia siguió contando con personal sanitario en una proporción suficiente, que le permitió afrontar las duras adversidades que a mediados de siglo conoció y que analizaremos en otro lugar.

Recordemos, brevemente, cuál era el sistema de control y regulación del ejercicio médico. Como se ha dicho, siguió siendo el mismo que había funcionado durante el siglo anterior, un sistema que tiene su origen en la configuración foral del Reino valenciano bajomedieval y en el que el municipio era la institución reguladora de todo el sistema. El *Consell* de la ciudad y, en última instancia, las Cortes, vigilaba el cumplimiento de las normas y nombraba los distintos cargos: los examinadores de medicina, reclutados entre los catedráticos del *Estudi*, tenían la responsabilidad de autorizar para el ejercicio de la profesión a los graduados universitarios; los examinadores del Colegio de Cirujanos, por su parte, debían otorgar el permiso a barberos y cirujanos para ejercer como tales en el ámbito de la ciudad y del Reino. Sólo la ciudad de Xàtiva, por prerrogativa especial concedida en Cortes, tenía un sistema propio, idéntico al valenciano, pero ejercido por los colegiados locales. Por último, los boticarios y sus establecimientos estaban sometidos al control periódico de los visitantes que el *Collegi d'Apothecaris* valenciano enviaba a todo el Reino. En este sentido, las Cortes de 1604 se ocuparon de reiterar la normativa que debía observarse, recordando en los capítulos 244 y 245 lo que ya se había establecido en las anteriores reuniones parlamentarias de 1564 y 1585. En el capítulo 169 de estas últimas se establecía que:

«los dos apothecaris que trobaran elegits per examinadors y visitadors de les botigues de Apothecaris de la ciutat de Valencia, tinguen tambe obligacio de visitar caseun any una vegada totes les botigues del dit Regne, regonexent los exarops y totes les altres medicines simples, y adrogues ques trobaran en dites botigues».

En 1604, se insistía en el cumplimiento de estas normas y, especialmente, se volvía a rogar a la Corona que se respetase el sistema foral. La razón de esta insistencia eran los intentos de la Corona de crear un sistema de control paralelo al tradicional, mediante la imposición de la figura del Protomédico y Sobrevisitador real. En el siglo XVII la monarquía siguió intentando vencer las resistencias forales, pero parece ser que esta política fracasó, hasta el punto de hacer desaparecer el título de Protomédico.

Otra figura que se mantuvo durante todo el siglo XVII fue la del médico *desospitador* vinculado al tribunal del Justicia de la ciudad, para las diversas cuestiones relacionadas con la administración de justicia que necesitaban de un peritaje médico. Como ocurrió con tantos otros cargos de la época, también el *desospitador* experimentó, a lo largo de la centuria, una patrimonialización por



Portada de un folleto en defensa de una receta (1684). Las polémicas profesionales motivaron la publicación de un elevado número de hojas sueltas y folletos a lo largo del siglo XVII. Biblioteca y Museo histórico-médicos, Valencia.

parte de ciertas familias de médicos de la ciudad. Así, por ejemplo, el *desospitador* Juan Plaza, el gran catedrático de *Herbes* de finales del siglo XVI, había hecho nombrar en 1600 a su yerno, el también catedrático Francisco Ceresola, «adjunto al desospitador con futura sucesión». Mediante este mecanismo, el cargo, teóricamente de designación real, cayó en manos de una oligarquía médica, en la que el detentador del título podía influir directamente en la elección de su sucesor.

Pero en la ciudad existían otros tribunales de justicia que también requerían médicos o cirujanos tanto para atender a los presos como para cuestiones de peritaje. Merece especial mención el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición que, a lo largo del siglo XVII, reclutó a un selecto número de médicos, mayoritariamente catedráticos, estableciendo así una relación de mutuo prestigio entre el *Estudi* y el Santo Oficio. Nombres como los de Antonio Martorell, Agustín Martí o Miquel Jeroni Romà recibieron el título de médicos de la Inquisición valenciana cuando ya eran catedráticos del *Estudi*, adquiriendo de este modo un prestigio social que debía serles grato, a la vez que el hecho de ser profesores de la Facultad médica valenciana confería al Santo Oficio una imagen de

tribunal con excelentes profesionales. En la sociedad del siglo XVII, este tipo de relaciones entre las instituciones, teniendo como único *leitmotiv* el prestigio —la imagen diríamos hoy— eran fenómenos profundamente arraigados y muy frecuentes.

Los médicos valencianos, como parte de una élite urbana en esa sociedad barroca que tan precisamente definió Maravall, participaron activamente de los hábitos y modos establecidos. La acción benefactora en instituciones eclesiásticas, al lado de posiciones de privilegio junto a la nobleza, podían perfectamente unirse en una misma persona. Así, Cristóbal Monreal, médico y tutor de los hijos de una aristocrática familia valenciana, era también *baciner* de los pobres en la parroquia de la Santa Cruz de la ciudad; y el doctor Estruch además de atender a los frailes del Convento de la Merced (que le pagaban con gallinas o con capones en vez de con dinero), ejercía la profesión de modo privado, cobrando respetables cantidades en metálico a clientes de las clases adineradas.

**OFFICINA  
MEDICAMENTORVM ET METHODVS  
RECTE EADEM COMPONENTI, CVM VARIIS  
SCHOLIIS, ET ALIIS QVAMPLVRIMIS, IPSI  
operi necessariis; ex sententia Valentinarum  
Pharmacopolarum.**

AVCTORE EORVNDEM COLLEGIO.

AD SENATVM VALENTINVM STEPHANVM ROS  
Patricium, Michaelcm Angelum Solanes Ciuem, Marcum Antonium Gamir  
Patricium, Hieronymum Sancho, Iacobum Raphaelcm Perpinys, Laurentium  
Hieronymum Aznar Ciuem, Patres Iuratos Valentinos: Marcu Barck de Barcena  
Vrbanaarum rationum Praefectum, Iohannem Baptistam Matheu Ciuem,  
Michaelcm Hieronymum Nuñez Patricium Triunfos plebis,  
Franciscum Balbafarem Eximeno eiusdem  
Senatus Scribam.

PRAEFECTIS COLLEGII, ANTONIO IOHANNE INSA, ET  
Iohanne Baptista Catarroja; tuu, & Examinatoribus Gulielmo Saluad, Borrás,  
& Francisco Iohanne Molina, Scriba artis Rocho Linyerria.

**NON NVMINE OAL**

CVM PRIVILEGIO.

\*VALENTIÆ. Apud Iohannem Chrysofomum Garriz.  
Anno à Natiuitate Domini. M. DCI.

**OFFICINA  
MEDICAMENTORVM,  
EORVNDEM CONFICIENDORVM  
METHODVS, CVM VARIIS  
SCHOLIIS, ET ALIIS QVAMPLVRIMIS**

ipfi operi necessariis accefferunt de nouo huic operi  
valde vtilia, ex Sententia Valentinarum  
Pharmacopolarum.

AVCTORE EORVNDEM COLLEGIO.

**MATRI DEIFICÆ, DESERTORVM ASYLO,**  
Miseric in extremo agone auxilium ministranti.

PRAEFECTIS COLLEGII IOSEPHO BERTRAN, ET ONVPHRIO SALON,  
etiam & Examinatoribus Didaco Escuder, & Ludovico Medina,  
Scriba Collegij Gaspare March.

AD HOC OPVS EDENDVM PRAEFICIVNTVR, A TOTO COLLEGIO,  
Franciscus Salvador Hereu, Didacus Escuder, & Maurus Ollere.

**ANNO 1698**

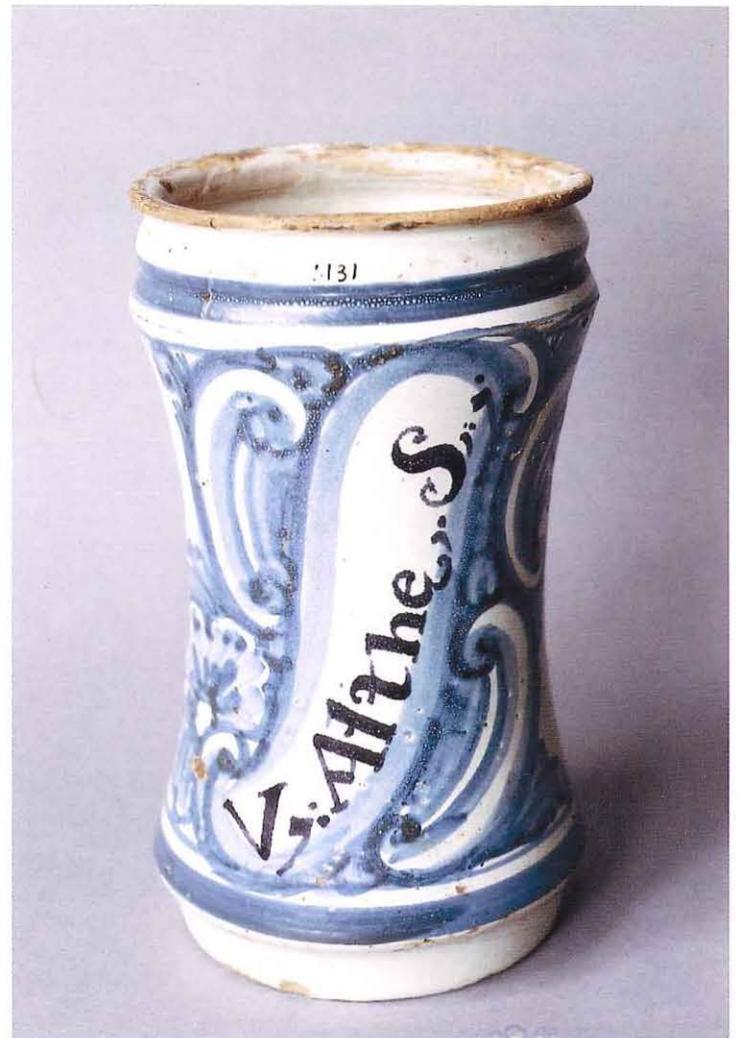
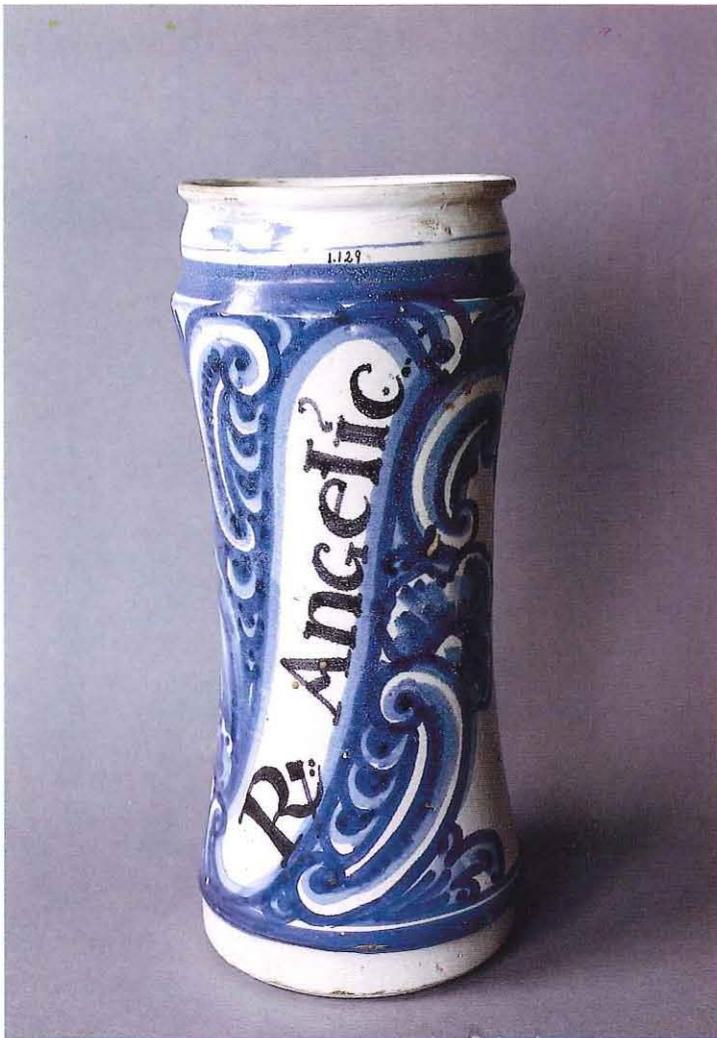
CVM PRIVILEGIO.

VALENTIÆ. Apud VINCENTIVM CABRERA. Biblio-  
pota, in Plâtea Sedis. Anno M. DC. XCVIII.

Portadas de las ediciones de 1601 y 1698 de la Farmacopea Valenciana, hito de primera importancia del desarrollo de las profesiones farmacéutica y médica en Valencia. Biblioteca y Museo Histórico-médicos, Valencia.

Algunos de estos médicos dedicados al ejercicio privado llegaron a protagonizar una carrera notable. Del ámbito valenciano salieron para llegar a ser médicos reales Vicente Guillermo Moles y Francisco Randino, por citar dos casos sobresalientes. El primero fue nombrado médico de Felipe IV, mientras que el segundo alcanzó similar posición en la corte francesa.

También los cirujanos tenían en el ejercicio privado de su profesión una de las fuentes más productivas, no sólo desde el punto de vista económico, sino también como factor de prestigio social. La nobleza residente en la ciudad requería con frecuencia los servicios de un cirujano colegiado; lo mismo hacían las instituciones religiosas o los comerciantes y profesionales que, bien no se podían permitir pagar los honorarios, normalmente más elevados, de un médico, o bien confiaban cierto tipo de problemas de salud antes a un cirujano que a un doctor. Algunos cirujanos pueden ser considerados como profesionales de élite, así, por ejemplo, José Navarro, que percibió en 1630 la cantidad de 110 libras por servi-



Albarelos de cerámica negra de Betxí (Castellón). Estaban destinados a contener *angélica* (*Angelica archangelica* L.) y *altea* (*Althaea officinalis* L.). Sobre esta última, v. ilustraciones en pág. 12.

cios prestados a la familia de Jerónimo Corella, barón de Alcosaret: unos honorarios notablemente más elevados que el salario anual de un catedrático de medicina en el *Estudi*. Aunque estos casos debían ser excepcionales, nos indican que las diferencias entre los cirujanos eran también notables, como en el caso de los médicos. En el polo opuesto al caso de José Navarro, encontramos a Vicente Laruti que prestó sus servicios al Convento de la Merced, recibiendo por ellos 10 libras y dos gallinas.

Estas diferencias no sólo se plasmaban en el plano económico, sino también en situaciones sociales bien diversas. Un ejemplo ilustrativo nos lo ofrecen tres cirujanos coetáneos, que vivieron en la Valencia de finales de siglo. Evarist Fortuny, que murió hacia

1694, había llegado a ser clavario del Colegio de la ciudad, familiar del Santo Oficio y cirujano del tribunal inquisitorial. Estos cargos y su biblioteca, relativamente grande para un personaje como él, indican que se trató de un cirujano socialmente respetable y con una cultura médica de gran altura. En contraste, casi en las mismas fechas en que Fortuny dictaba su testamento, otros dos cirujanos, Vicent Llobregat y José Navarro (homónimo del que hemos conocido como servidor del barón Corella), fueron ajusticiados en la Plaza del Mercado de Valencia. El primero, fue ahorcado el 29 de enero de 1693 por haber protegido y ocultado a un bandolero; el segundo, corrió igual suerte el 1 de abril de 1694 por haber encabezado una de las partidas de sublevados en la Vall d'Albaida durante la revuelta conocida como Segunda Germanía.